

MONITOREO

PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

MEMORIA DEL FORO CONTRIBUCIONES DEL MONITOREO NOTICIOSO DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 Y RETOS A FUTURO

Celebrado el 5 de julio de 2024

I. Introducción	2
II. Objetivos del foro	3
2.1. Objetivo general	3
2.2. Objetivos específicos	3
III. Aportaciones del foro	4
3.1. Primera mesa de discusión: Comparativo de los resultados entre los diversos monitoreos que se han realizado a lo largo del tiempo.....	4
4.2. Segunda mesa de discusión: La influencia de los contenidos mediáticos sobre las actitudes y comportamientos de la ciudadanía y el desarrollo de compromiso democrático....	7
4.3. Tercera mesa de discusión: La experiencia de los partidos políticos en el monitoreo noticioso del Proceso Electoral Federal 2023-2024.....	10
IV. Conclusiones generales del foro	13

I. Introducción

En cumplimiento del Acuerdo identificado con la clave INE/CG297/2023, así como del diverso INE/CG391/2023, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió el siete de julio de dos mil veintitrés la Convocatoria para la realización del monitoreo para el Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024. Además, en el citado acuerdo se establecieron los lineamientos a seguir para la realización del monitoreo de los programas que difundan noticias en la radio y la televisión durante el PEF 2023-2024 por parte de la Institución de Educación Superior que fuera seleccionada.

En este sentido, el estudio se debería centrar en realizar un monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones en los programas de radio y televisión que difundan noticias, programas de espectáculo o revista y programas de debate, opinión y análisis durante:

- a) Las precampañas electorales, entre el 20 de noviembre de 2023 y el 18 de enero de 2024.
- b) Las campañas electorales, entre el 1 de marzo y el 29 de mayo de 2024.

En particular, se estableció el análisis de las siguientes variables contempladas dentro de la metodología aprobada para la realización del monitoreo:

1. Tiempos de transmisión.
2. Género periodístico.
3. Valoración de la información.
4. Recursos técnicos utilizados para presentar la información.
5. Importancia de las noticias.
6. Registro de encuestas o sondeos de opinión.
7. Igualdad de género y no discriminación.
8. Violencia política contra las mujeres en razón de género.
9. Enfoque de la cobertura que dan los medios a las personas precandidatas y candidatas.
10. Candidaturas postuladas mediante acciones afirmativas.
11. Presencia de estereotipos relacionados con grupos en situación de discriminación.
12. Vínculo de temas de interés público con actores políticos.
13. Actos de violencia política contra personas precandidatas o candidatas.

Una vez revisadas las propuestas, el Consejo General del INE aprobó en sesión extraordinaria celebrada el 8 de septiembre de 2023 la propuesta de la Institución de Educación Superior que realizaría el monitoreo y análisis del contenido, mediante Acuerdo identificado con la clave INE/CG531/2023, siendo designada la Universidad Autónoma de Nuevo León para tal fin.

El 17 de octubre de 2023 el INE y la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) firmaron un convenio específico de colaboración en el que se establecieron las bases de coordinación y los requerimientos técnicos que debían atender ambas instituciones para realizar el monitoreo y análisis de contenido de las transmisiones de los programas de radio y televisión que difundan noticias relacionadas con las precampañas y campañas electorales del PEF 2023-2024.

De acuerdo con el anexo técnico del citado convenio, la UANL se comprometió a organizar al menos tres foros con personas expertas de diversos perfiles incluyendo, cuando menos, autoridades electorales, partidos políticos, instituciones académicas, periodistas, representantes de medios de comunicación, defensorías de las audiencias y personas especialistas en temas de género y no discriminación. Además, el segundo foro de los tres previstos en el convenio se debería realizar al finalizar el periodo de campaña.

En este contexto, el pasado 5 de julio de 2024 se realizó un foro de debate que bajo el título “Contribuciones del monitoreo noticioso del Proceso Electoral 2023-2024 y retos a futuro” trató aspectos relativos al monitoreo realizado durante el PEF 2023-2024, así como la influencia que la cobertura mediática del mismo tuvo en la población.

La memoria audiovisual de este foro puede ser consultada en el siguiente vínculo:

Foro	Vínculo
Contribuciones del monitoreo noticioso del Proceso Electoral 2023-2024 y retos a futuro	https://www.youtube.com/watch?v=LG5Q87McBEM

II. Objetivos del foro

2.1. Objetivo general

El objetivo general del foro fue la generación de un espacio de reflexión y diálogo entre diferentes actores —autoridades electorales, academia y representantes de partidos políticos— para analizar el ejercicio de monitoreo de programas que difunden noticias en radio y televisión realizado durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024, debatir acerca de sus implicaciones en la consolidación de la democracia y revisar posibles propuestas de mejora para ejercicios futuros.

2.2. Objetivos específicos

Como objetivos específicos, el foro se planteó:

- Debatir acerca del monitoreo noticioso a lo largo del tiempo, las implicaciones del monitoreo del Proceso Electoral Federal 2023-2024 y las posibles modificaciones a la metodología aplicada.
- Discutir acerca de la influencia que los contenidos mediáticos tienen sobre las actitudes y comportamientos de la ciudadanía, así como su contribución al desarrollo del compromiso democrático.

- c) Conocer las perspectivas de los partidos políticos respecto al ejercicio del monitoreo noticioso del Proceso Electoral Federal 2023-2024 y sus recomendaciones acerca de este tipo de estudios.

III. Aportaciones del foro

3.1. Primera mesa de discusión: Comparativo de los resultados entre los diversos monitoreos que se han realizado a lo largo del tiempo

Semblanzas de ponentes

Dra. Alma Iglesias González

Licenciada y Maestra en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde también es Profesora de Tiempo Completo y Jefa de la División de Educación Continua y Vinculación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales desde 2008. Su campo de conocimiento se centra en Historia de México e Historia Universal y su línea de investigación en los Derechos Humanos. Entre sus publicaciones se encuentra el libro *Léxico de la vida social; autora de Sociedad, poder y violencia. De las comunidades primitivas al Imperio Romano* y del artículo *Violencia y guerra civil española en Sociedad, Violencia y Poder, Revoluciones*, Tomo 3. Se ha desarrollado como Editora de la Gaceta Electoral de 2009 a 2012 y Directora de la *Revista Mexicana de Opinión Pública* de 2009 a 2021. Desde el 2017 ha sido líder en diferentes monitoreos de medios como el “Monitoreo y análisis de contenido de las transmisiones de programas de radio y televisión que difunden noticias relacionadas con las precampañas y campañas electorales del Proceso Electoral Federal 2017-2018” y el “Monitoreo de las transmisiones sobre las precampañas y campañas electorales federales para Diputaciones 2020-2021”.

Dr. Rubén Flores González

Maestro en Comunicación por el Tecnológico de Monterrey y Doctor en Psicología por la Universidad de Guanajuato. Actualmente es investigador y coordinador del Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la Universidad Veracruzana. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) en el nivel 1. Es miembro del comité coordinador de la *Red de Observatorios de Medios* del Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación (ROM-CONEICC). Sus líneas de investigación se centran en la caracterización de actitudes políticas y el efecto de plataformas de comunicación en el comportamiento electoral de la ciudadanía. Entre sus colaboraciones para la vinculación entre la academia y los organismos electorales, se destaca su participación en proyectos para el estudio de votos nulos, para el diseño y aplicación de exámenes para la selección de integrantes de los Consejos Distritales Locales del Estado de Veracruz y para la selección de personal de Supervisión, Capacitación y Asistencia Electoral Local del Estado de Veracruz.

Dr. Juan Larrosa Fuentes

Licenciado en Comunicación por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Maestro en Comunicación por la Universidad de Guadalajara y Doctor en Comunicación por la Universidad de Temple. Ha sido profesor universitario en estas tres casas de estudio. Actualmente es director del Departamento de Estudios Socioculturales del ITESO e investigador en ETIUS: Observatorio de Comunicación y Cultura. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del CONAHCYT en el nivel 1. Entre otras, ha publicado en las revistas *Internacional Journal of Communication*, en *Media, War & Conflict*, en *Trípodos*, *Comunicación y Sociedad*, *Latin American Research Review* y la revista *Mobilities*. Además, es coautor, junto con Sofía Paláu, del libro *Manual para la observación de medios* (ITESO, 2014), así como autor y coordinador de varios libros sobre comunicación política. Su proyecto de investigación está enfocado a estudiar teórica y empíricamente la comunicación pública y la comunicación política. En particular, busca comprender críticamente la creación y desarrollo de sistemas de comunicación política, en diversos ámbitos y escenarios, como pueden ser procesos electorales, crisis socioambientales, e instituciones mediáticas.

Dr. Carlos Muñiz Muriel

Licenciado en Comunicación Audiovisual y Doctor en Comunicación por la Universidad de Salamanca (España). Actualmente es Profesor Titular, coordinador del Laboratorio de Comunicación Política (LACOP), líder del Cuerpo Académico Consolidado de “Comunicación Política y Opinión Pública” y editor responsable de la *Revista de Comunicación Política* de la Universidad Autónoma de Nuevo León (México). Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del CONAHCYT en el nivel 2. Es vocal del Consejo de Dirección del capítulo latinoamericano de la *World Association for Public Opinion Research* (WAPOR) y vocal de la Junta Directiva de la *Asociación Latinoamericana de Investigadores en Campañas Electorales* (ALICE). Desde 2023 es responsable del “Monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones en los programas de radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal 2023-2024” del Instituto Nacional Electoral (INE).

Moderación

Mtro. Jorge Egren Moreno Troncoso

Maestro en Derecho Constitucional por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales del Ministerio de la Presidencia de España y licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Cursó el Diplomado en Derecho Electoral por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y es especialista en Comunicación Política y Campañas Electorales por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es miembro del Servicio Profesional Electoral y se desempeña como Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE. Tiene 17 años de experiencia en las instituciones electorales. En el ámbito federal fue asesor y coordinador de asesores del Consejo General del IFE e INE. Fungió como Secretario Técnico de las Comisiones del Servicio Profesional Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y Organización Electoral. En el ámbito local se desempeñó

como asesor del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Es profesor en la Escuela de Gobierno y Economía de la Universidad Panamericana, participa como articulista en el periódico de circulación nacional “El Universal”, colabora en revistas especializadas en materia electoral y es coautor de diversos documentos de investigación sobre desempeño y transparencia en el Poder Legislativo.

Resumen de la discusión

En la primera mesa se abordó la experiencia del monitoreo de medios desde las visiones de diferentes personas especialistas en la materia, ya sea por haber coordinado monitoreos o por su experiencia en el ejercicio del análisis de medios desde la academia. En la mesa se presentaron datos comparados entre los últimos monitoreos realizados en el contexto electoral federal que revelan cómo ha cambiado los resultados respecto de algunas variables como el tiempo, el número de piezas y las valoraciones realizadas por los medios acerca de los actores políticos, observándose en general una disminución en su presencia en comparación con elecciones anteriores. Además, en la mesa se argumentó que la búsqueda y procuración de equidad en la cobertura mediática, y el mejoramiento en la presentación de encuestas han impactado en una progresiva transformación de la cobertura que realizan los medios a los procesos electorales.

En las reflexiones expresadas por las personas participantes en la mesa se destacó además que el análisis comparativo de los diferentes monitoreos permite comprender los cambios que se han realizado con el tiempo en la propia metodología aplicada, poniendo en evidencia la necesidad, que en momentos se presentó, para ampliar el catálogo de medios y variables que se analizan, buscando con ello aumentar la calidad de los resultados. No obstante, se señaló que existen diferencias entre un monitoreo académico y uno electoral donde la temporalidad, el objetivo del estudio y las capacidades humanas y tecnológicas son diferentes. Al respecto, se señaló que un mayor volumen de piezas de monitoreo sometidas a análisis durante periodos cortos de tiempo, como ocurre durante el monitoreo del proceso electoral federal, requiere de pocas variables para poder ampliar la confiabilidad de los resultados.

De igual manera, se argumentó que existe un cambio en las actitudes políticas de la ciudadanía, algo que se refleja en los estudios que están transitando entre la visión de efectos mínimos o limitados y la de efectos máximos, que busca explicar los efectos persuasivos de los medios a lo largo del tiempo. Al respecto, se conversó sobre la evolución de la televisión que, de surgir como un aparato tecnológico que permitió ampliar los procesos persuasivos generados desde pocas fuentes hacia amplios segmentos de la ciudadanía, actualmente compite contra un ecosistema de múltiples fuentes donde ha tenido un papel esencial el surgimiento de los medios digitales. Por ello, se señaló que es posible creer que se está transitando hacia una nueva era de efectos mínimos en la que los medios digitales favorecen la priorización del consumo de contenido de entretenimiento sobre el de contenidos políticos, a los que se llega por diversos canales.

En la mesa se realizaron diferentes recomendaciones respecto del actual modelo de monitoreo de medios. En este sentido, se sugirió la necesidad de ampliar la divulgación de los resultados, así como una exposición gráfica más amable de los mismos para evitar caer en un consumo especializado y limitado de estos. Además, se sugirió no incrementar la metodología existente, sino más bien revisar las variables ya existentes y adaptarlas a las necesidades actuales. También se planteó omitir en el futuro programas que, al contar con muy poco contenido político de acuerdo con los resultados 2023-2024, parecen no aportar al resultado global.

En aspectos de fondo, se subrayó la importancia de profundizar la calidad del análisis con acciones como, por ejemplo, la realización de una capacitación integral de quienes realizan los monitoreos para lograr mayor confiabilidad de los datos. Finalmente, se señaló la necesidad de incorporar, en la medida de lo posible, la cobertura electoral de la esfera digital, tomando en consideración para ello los casos de monitoreos estatales donde ya se han analizado los portales digitales de los medios tradicionales.

En conclusión, durante la primera mesa del foro se señaló que el monitoreo, en tanto que se trata de un ejercicio de investigación observacional, es auto correctivo y debe procurar su actualización periódica respondiendo para ello a las necesidades ciudadanas del espacio y tiempo analizados. Además, se lanzó la recomendación de buscar que el análisis y la aplicabilidad de los datos puedan ser más divulgativos y cercanos a la ciudadanía, para contribuir de esta manera a mejorar la información que llega a la ciudadanía y poder generar un voto informado y razonado.

4.2. Segunda mesa de discusión: La influencia de los contenidos mediáticos sobre las actitudes y comportamientos de la ciudadanía y el desarrollo de compromiso democrático

Semblanzas de ponentes

Dra. Victoria Isabela Corduneanu

Doctora en Historia por el Instituto Universitario Europeo (Florencia, Italia). Actualmente es profesora-investigadora en el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Ha impartido cursos de Metodología de Investigación a nivel licenciatura, maestría y doctorado en la Universidad Iberoamericana, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del CONAHCYT en el nivel 2. Cuenta con más de 18 años de experiencia en investigación aplicada y de consultoría en el ámbito de la opinión pública y comunicación política.

Dr. Martín Echeverría Victoria

Coordinador del Centro de Estudios en Comunicación Política de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del CONAHCYT en el nivel 2. Co-chair de la Sección de Comunicación Política de la *International Association for Media and Communication Research* (IAMCR) y miembro de la junta directiva del Comité de Investigación en Comunicación Política de la *International Political Science Association* (IPSA). Ha sido autor y editor de varios libros y alrededor de 50 artículos académicos en revistas

científicas internacionales. Sus trabajos han sido publicados en revistas como la *International Journal of Press/Politics*, *International Journal of Communication*, *Journalism Studies* y *Journalism Practice* entre otras. Sus últimos libros son *Media and Politics in Post-Authoritarian Mexico. The Continuing Struggle for Democracy* (Palgrave Macmillan, 2024, Reino Unido) y *Political Entertainment in a post authoritarian democracy* (Routledge, Reino Unido). Éste último ha sido ganador del premio Knudson de la *Association for Education in Journalism and Mass Communication* (AEJMC) al mejor libro sobre medios en América Latina.

Dra. Alejandra Rodríguez Estrada

Maestra en Ciencias con especialidad en Comunicación Internacional y Doctora en Ciencias Sociales por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Monterrey donde perteneció al Centro de Investigación en Comunicación (CINCO). Actualmente es investigadora del Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la Universidad Veracruzana. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del CONAHCYT en el nivel 1. Realizó una estancia posdoctoral de CONACYT en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Ha publicado capítulos de libros y artículos en revistas científicas y participa como evaluadora en revistas científicas nacionales e internacionales.

Dr. Oniel Francisco Díaz Jiménez

Doctor en Ciencia Política y Estudios Internacionales por la Universidad de Birmingham (Reino Unido). Actualmente es profesor titular de la Universidad de Guanajuato. Se especializa en elecciones, partidos y sistemas de partidos, comunicación política, participación ciudadana y comportamiento electoral. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del CONAHCYT en el nivel 2. Ha sido investigador visitante en la Universidad de la Columbia Británica, la Universidad de Salamanca y la Universidad de Guadalajara. Es miembro, entre otras, de la *Asociación Internacional de Ciencia Política*, la *Asociación Mundial para la Investigación en Opinión Pública* y la *Asociación Latinoamericana de Investigadores en Campañas Electorales*. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran los libros *Apartidismo, movilización cognitiva y compromiso político en México* (editado por la Universidad de Guanajuato) y *Las elecciones intermedias en México 2021. Competencia, comportamiento y escenarios electorales* (editado por Grañen Porrúa y la Universidad de Guanajuato).

Moderación

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña

Licenciada en Periodismo y Comunicación Colectiva por la Universidad Nacional Autónoma de México, FES-Acatlán, y Maestra en Gestión del Mantenimiento de la Paz por la Universidad de Turín. Desde 2005 ha realizado diversas tareas de cooperación internacional y asesoría técnica en materia electoral, destacando su participación como jefa del departamento de Elecciones en Kosovo con la *Organización de Seguridad y Cooperación Europea*. Ha participado también en Misiones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en Liberia, Sierra Leona, Nepal y Sudán; como asesora técnica en Somalia, Liberia, Guatemala, Irak, Mozambique. Se ha especializado en capacitación electoral, administración electoral, operaciones, desarrollo de capacidad institucional de autoridades electorales en varios países. Asimismo, ha coordinado los

equipos de observadores de las misiones de observación electoral de la Unión Europea en Perú, El Salvador y Gambia. Ha observado elecciones con varias organizaciones internacionales en Sri Lanka, Ucrania, Uzbekistán, Macedonia y Uganda. También ha desarrollado trabajo de consultoría técnica especializada en materia electoral, principalmente en programas de voto en el extranjero para Irak, en el programa de voto en el extranjero para el referendo de sesión de Sudán del Sur en Uganda. Ha sido consultora con diversas organizaciones internacionales como la IFES (*International Foundation for Electoral Systems*), PNUD, *Organización Mundial de Migración*, *Organización de las Naciones Unidas*, *Comisión Europea*, *Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido*, *Creative Associates International*, *Departamento de mantenimiento de la paz de la ONU*. Desde el pasado 22 de julio de 2020 fue nombrada, por la H. Cámara de Diputados, como Consejera Electoral del INE, cargo que ha desempeñado desde el 27 de julio de 2020.

Resumen de la discusión

En las reflexiones expresadas por las personas de la academia participantes en la mesa se presentaron aportaciones en dos direcciones principales: por un lado, se esbozaron algunos análisis preliminares a partir de la revisión de algunas de las variables de interés consideradas dentro del ejercicio de monitoreo del PEF 2023-2024 y, por otro, se realizó una reflexión respecto de qué tan influyentes son los medios de comunicación en la actualidad a la hora de determinar las actitudes y comportamientos de la ciudadanía.

En cuanto a la primera línea de la mesa, se compartió evidencia de la presencia de prejuicios de género, edad y origen étnico en la cobertura mediática de la campaña a la Presidencia de la República, tomando como base las valoraciones analizadas durante el monitoreo del PEF 2023-2024. Los resultados del análisis de las valoraciones realizadas hacia las candidatas y el candidato presidenciales ponen de manifiesto esta cobertura estereotipada que ayuda a la formación de prejuicios.

Ejemplificando cuando a Claudia Sheinbaum, los medios se centraron en su dependencia al presidente, su falta de autonomía y la utilización de diferentes estereotipos de género. En el caso de Xóchitl Gálvez, las valoraciones se centraron en su estilo de campaña y en sus decisiones estratégicas, utilizando para ello un lenguaje despectivo sobre sus acciones y propuestas. Por último, Jorge Álvarez Máynez fue valorado a partir de aspectos relativos a su edad, describiéndolo como una persona joven e inmadura, destacando además lo “absurdo” de sus propuestas y su irrelevancia política.

Estos datos fueron contrastados con los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), reflexionando sobre el papel de los medios a la hora de reforzar actitudes prejuiciosas e incluso comportamientos discriminatorios con base en elementos como es el género, la edad o el origen étnico.

En cuanto a la segunda línea abordada en la mesa, se generó una reflexión en torno al poder y presencia que los medios de comunicación tradicionales, en particular la radio y la televisión aún

mantiene entre la sociedad frente a una era digital donde la llegada de los medios socio digitales ha cambiado el ecosistema mediático. Así, se reflexionó acerca de la realidad de la audiencia actual, en la que se presentan menores niveles de dependencia hacia los medios corporativos y en donde una buena parte de sus integrantes consumen contenidos políticos principalmente a través de internet. En este sentido, se señaló que este nuevo ecosistema está generando nuevas fuentes de inequidad electoral que llevan a plantear la necesidad de ampliar los monitoreos al ámbito de las nuevas plataformas y medios de comunicación que van surgiendo.

En la mesa también se abordó acerca de las representaciones y percepciones de las mujeres y el liderazgo político femenino, un tema de especial interés sobre todo cuando éstas representan el principal segmento de la población en términos de participación electoral. De acuerdo con el análisis presentado, al momento de concebir los liderazgos, la educación y la ideología importan más que el género de la persona candidata. No obstante, existe un reconocimiento de las mujeres líderes como más moderadas, menos corruptas y vinculadas a la izquierda. Por el contrario, se cuestiona más su vestimenta, relaciones familiares o con colegas, a diferencia de sus contrapartes masculinas.

Por último, se hicieron planteamientos acerca del desafío de formar ciudadanías más informadas y legislar sobre las nuevas plataformas y medios socio digitales que han surgido. Y es que, si bien no se puede olvidar que los medios de comunicación privados son un modelo de negocio, el sistema político electoral debe encontrar un espacio de convergencia para responder al contexto actual de mayor acceso a la información y, con ello, realizar nuevas formas de comunicar para llegar a la ciudadanía con información útil y veraz.

4.3. Tercera mesa de discusión: La experiencia de los partidos políticos en el monitoreo noticioso del Proceso Electoral Federal 2023-2024

Semblanzas de ponentes

Álvaro Daniel Malváez Castro

Licenciado en Derecho, con una especialidad en Derecho Electoral, actualmente cursa la Maestría en Derecho Electoral en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ha laborado como funcionario de los tres niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal. En materia electoral cuenta con una experiencia de 18 años como representante del Partido Acción Nacional ante diversos órganos electorales locales y Federales. Ha sido candidato a diputado federal por el principio de Representación Proporcional en dos ocasiones. Actualmente es Coordinador de asesores y Jefe de la Oficina de la Representación del PAN ante el Consejo General INE.

Miguel Álvarez Alcázar

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Comité de Radio y Televisión del INE y Secretario de Estrategia Digital del Órgano Especializado Movimiento PRI.MX. Maestrante en Derecho Electoral en la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral

del Poder Judicial de la Federación y estudiante de la Licenciatura en Derecho en la Universidad del Valle de México.

Jesús Estrada Ruiz

Es Licenciado en Comunicación, actualmente se desempeña como representante del Partido del Trabajo ante el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, cargo en el cual administra la prerrogativa de dicho partido en medios electrónicos. Ha ejercido como reportero, guionista, productor y conductor de programas de radio y televisión, y ha impartido la cátedra de comunicación en diversas instituciones de educación superior. Se ha especializado en materia de mercadotecnia político-electoral, ha participado en el diseño y realización de por lo menos de 800 campañas a cargos de representación popular.

Guillermo Elías Cárdenas González

Licenciado en Contaduría Pública por la Universidad La Salle, con cursos y diplomados en administración pública. Ha desempeñado diversos cargos en la iniciativa privada y administración pública federal y estatal. Actualmente es el representante ante el Comité de Radio y Televisión en el INE, así como consejero nacional, de Movimiento Ciudadano.

Sandra Edith Alcántara Mejía

Licenciada en Política y Gestión Social por la Universidad Autónoma Metropolitana. Actualmente se encuentra ampliando sus estudios en la licenciatura en Derecho en la Universidad Internacional de la Rioja, además de cursar una Maestría en Derecho Electoral en la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Desde 2016 ha ejercido como Asesora de la Representación de Morena ante el Consejo General del INE, donde también representa a este partido ante el Comité de Radio y Televisión.

Moderación

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona

Doctor en Comunicación por la Universidad de Sevilla, maestro en Ciencias Sociales y licenciado en Historia, Antropología Social y Educación Media. Profesor-investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia desde 1992, actualmente con licencia por desempeñarse como consejero del INE. Su interés por los asuntos electorales se expresó en distintas responsabilidades en su larga carrera partidista. En 1979 se afilió al Partido Comunista Mexicano (PCM), cuyo proceso de transformación lo llevó a participar en la fundación del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), en 1981, y posteriormente en la del Partido Mexicano Socialista (PMS), en 1987; y, en 1989, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el que militó hasta 2007. Desde 1989, ha colaborado como articulista en *La Revista Peninsular* y *Novedades de Yucatán*, entre otros medios, y como comentarista en *Telesur*, *Grupo RASA*, *SIPSE* y el *Instituto Mexicano de la Radio*. Entre 2000 y 2003 se desempeñó como diputado a la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. En esa calidad logró el establecimiento de un solo rango jurídico para las lenguas de los pueblos originarios de México y el español, el de lenguas nacionales. Es miembro de la *Sociedad Mexicana de Estudios Electorales* desde 1999.

Resumen de la discusión

La tercera y última mesa del foro reunió a las personas representantes de algunos de los partidos políticos que participaron en el PEF 2023-2024, aportando sus reflexiones y opiniones acerca de los resultados del monitoreo y de su percepción sobre los resultados obtenidos. Las personas expositoras coincidieron en resaltar la contribución que tiene el monitoreo al ser un producto de la exigencia social que se ha tenido históricamente para buscar la equidad en la cobertura mediática durante los procesos electorales. En este sentido, en la mesa se hizo énfasis en el hecho de que este ejercicio no busca la censura de los medios de comunicación, sino más bien ser una herramienta útil para la sociedad, buscando señalar lo positivo y negativo de la cobertura informativa electoral.

Si bien cada persona expositora destacó las visiones particulares de cada una de las instituciones políticas que representan acerca de los resultados del monitoreo, en general compartieron su percepción de que el monitoreo es una herramienta que ha contribuido a establecer condiciones de equilibrio y parcialidad por parte de los medios. Además, se señaló que sus datos permiten a la ciudadanía contar con herramientas para cuestionar la legalidad de los procesos electorales y, de ser el caso, reprochar el papel de los medios en la democracia. A pesar de ello, también se cuestionó que se ha sobre regulado el modelo de comunicación política, además de que muchos vicios del pasado que fueron criticados no han cambiado, sino que se han perpetuado.

Asimismo, se mencionaron algunas limitaciones que el monitoreo tiene derivadas del contexto político como, por ejemplo, el hecho de que la exposición de candidaturas ya no se lleva a cabo únicamente dentro del periodo electoral establecido en la ley, sino desde mucho antes, algo que no queda reflejado en el ejercicio de monitoreo. Otro cuestionamiento se dirigió hacia el papel que tuvieron los medios públicos en la cobertura, así como la cobertura mediática en general de ciertas personas precandidatas y candidatas, tomando en consideración lo que reflejan los resultados del monitoreo. Sobre este punto, se criticó la cobertura dada en los medios en algunos momentos a las precandidaturas y candidaturas a través del uso de valoraciones. En este sentido, se señaló cómo en ciertos momentos la cobertura de las precandidaturas y candidaturas se enfocó más en el ámbito personal que en el de las propuestas o los temas de debate.

Se señaló que tras la publicación del último informe del monitoreo comienza el análisis y cuestionamiento que servirá para realizar reformas electorales que respondan a un perfeccionamiento significativo de todo el proceso electoral. Ello debido a que éste aún no llega a los niveles de exigencia que la sociedad y los partidos políticos demandan. Asimismo, se destacó que el monitoreo permite a los partidos contar con datos a partir de los cuales comenzar a diseñar estrategias de comunicación a fin de modificar los patrones observados durante el proceso reciente. Por último, se sugirió ampliar la cobertura hacia la valoración de programas de debate, opinión y análisis, revisar el catálogo existente respecto de los programas de espectáculo y revista, así como contemplar el análisis de elementos de contexto y revisar la descripción de los adjetivos de las valoraciones.

IV. Conclusiones generales del foro

Semblanza de la relatora

Dra. Rocío Araceli Galarza Molina

Es doctora en comunicación con especialidad en comunicación política por la Universidad de Missouri y ex Becaria Fulbright García Robles. Actualmente es profesora en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León, así como investigadora e integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) en el nivel 1. Sus líneas de investigación se centran en el rol de los medios en la democracia, desinformación y deliberación en línea.

Principales conclusiones

En la primera mesa del panel titulada “Comparativo de los resultados de los diversos monitoreos que se han realizado a lo largo del tiempo” se presentaron estadísticas que revelan que la cobertura mediática del proceso electoral de 2024 fue menor en tiempo, piezas de monitoreo y valoraciones con respecto a la cobertura de elecciones anteriores, tomando en consideración los datos de los monitoreos realizados.

Por lo anterior, se hizo el llamado a investigar dicha tendencia, tomando en cuenta la relevancia que aún tienen los medios tradicionales para buena parte de la población mexicana. Se acentuó el rol histórico del monitoreo en la procuración de equidad en la cobertura mediática, así como en el mejoramiento de la presentación de encuestas y en una progresiva transformación de la cobertura mediática de las elecciones.

No obstante, un punto reiterado en la mesa fue la necesidad del replanteamiento metodológico del proyecto para evitar que el monitoreo se desvincule del contexto mediático actual. En términos de forma, se recomendó ampliar la divulgación de los resultados, así como seguir trabajando en una exposición gráfica más amable de los mismos, todo ello para evitar caer en un consumo especializado y limitado de los datos que aporta el monitoreo.

En aspectos de fondo, se subrayó también la importancia de profundizar la calidad del análisis, por ejemplo, enfatizando la necesidad de lograr una capacitación integral a quienes realizan los monitoreos para contribuir a la obtención de resultados fiables. Asimismo, se señaló la necesidad de evitar añadir más variables para poder trabajar, más bien en la revisión de las existentes para lograr mayor confiabilidad de los datos. Además, se sugirió la necesidad de la realización de monitoreos de la cobertura electoral desde la esfera digital, teniendo en consideración los casos estatales donde ya se han analizado portales digitales de los medios de comunicación.

Respecto de la segunda mesa titulada “La influencia de los contenidos mediáticos sobre las actitudes y comportamientos de la ciudadanía y el desarrollo de compromiso democrático” destacadas personas de la academia mexicana abordaron un tema que durante décadas ha sido

una preocupación central para estudiosos de la ciencia política y la comunicación: los efectos de los medios en la ciudadanía. Al respecto, se presentaron aportaciones en dos direcciones.

Por un lado, se esbozaron algunos análisis preliminares con ciertas variables de interés del monitoreo para reflexionar sobre los efectos en relación con su contenido analizado y, por otro lado, se realizó una reflexión respecto a qué tan influyentes son los medios en la actualidad. Así, utilizando datos del monitoreo de 2024 se compartió evidencia de la presencia de prejuicios contra las candidatas y el candidato presidencial en las expresiones de los medios de comunicación durante la cobertura electoral.

En particular, estos prejuicios se manifestaron mediante el uso de estereotipos de género hacia las candidatas, al realizar comentarios que resaltaban su dependencia de las figuras masculinas y que privilegiaban la condescendencia y ridiculización de sus decisiones estratégicas. Se señaló que estas expresiones denotan una resistencia a la presencia femenina en el poder, incluso en la antesala de que una mujer acceda a la Presidencia de la República, y perpetúan la exclusión y discriminación de este grupo, como se refleja en encuestas de opinión pública mexicana respecto a la percepción de las mujeres en puestos de alto perfil político.

En cuanto a las reflexiones de los efectos de los medios, se argumentó que estamos probablemente ante un escenario de efectos mediáticos mínimos o limitados, pues existe menor dependencia entre la ciudadanía respecto de los medios tradicionales y, por tanto, puede haber una resiliencia política a los efectos de estos. No obstante, estas reconfiguraciones han generado nuevas fuentes de inequidad electoral que deben ser atendidas desde la legislación y por las autoridades electorales ante el ascenso de las plataformas de redes sociales que, como los medios tradicionales, son grandes corporaciones con intereses económicos particulares, cuya prioridad no siempre es el bien común y que constituyen espacios digitales donde muchas veces prolifera la desinformación.

Finalmente, la tercera mesa relativa a “La experiencia de los partidos políticos en el monitoreo noticioso del Proceso Electoral 2023-2024” brindó la oportunidad de escuchar las opiniones realizadas por parte de representantes de estas organizaciones políticas acerca de la labor del monitoreo y los resultados. Desde sus distintas posturas políticas, las personas expositoras resaltaron la contribución que ha realizado históricamente el monitoreo como producto de la exigencia social, haciendo énfasis en que éste no busca la censura de la labor de los medios de comunicación, sino más bien ser una herramienta útil a la sociedad, en aras de señalar lo positivo y negativo dentro de la cobertura informativa electoral.

Asimismo, se mencionaron algunas limitaciones que tiene el monitoreo actualmente derivadas del contexto político como, por ejemplo, el hecho de que la exposición de candidaturas ya no se lleva a cabo dentro del periodo electoral establecido en la ley, sino desde mucho antes. Otro cuestionamiento se dirigió hacia el papel que tuvieron los medios públicos en la cobertura y la editorialización realizada desde los medios respecto de diferentes personas precandidatas y candidatas, en vista de lo que reflejan los resultados del monitoreo. También se plantearon

recomendaciones, como analizar la presencia de valoraciones en programas de opinión y debate, así como revisar la presencia de los programas de espectáculo y revista en el catálogo.

En conclusión, el foro propició un intercambio de ideas en torno a temas importantes relacionados con el monitoreo realizado durante el reciente Proceso Electoral Federal 2023-2024. En este sentido, las contribuciones de las personas invitadas a las diferentes mesas plantearon distintas aportaciones para el monitoreo, así como consideraciones esenciales para mejorar futuros ejercicios que se realicen y garantizar resultados de calidad. Todo ello para dotar a la sociedad mexicana de información cierta, oportuna, completa, plural e imparcial que le permita conocer el tratamiento mediático que se ofrece a procesos electorales, contribuyendo con ello a mejorar al fortalecimiento de la democracia en el país.